

Expediente: **4499/24**
Carátula: **OXIGENO DON BOSCO S.R.L. C/ SAGITARIO EXPORTACIONES S.R.L. S/ COBRO ORDINARIO**

Unidad Judicial: **MEDIACIÓN - FUERO CIVIL**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **08/08/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - *SAGITARIO EXPORTACIONES S.R.L., -DEMANDADO/A*
20217459797 - *AGUERO, CARLA-ACTOR/A*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 4499/24



H101011797316

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: OXIGENO DON BOSCO S.R.L. c/ SAGITARIO EXPORTACIONES S.R.L. s/ COBRO ORDINARIO.-

LEGAJO N°: 4499/24

San Miguel de Tucumán, 07 de agosto de 2024.

I) Atento a lo informado por el Juzgado sorteado, respecto a la recaratulación del expediente judicial, procédase por ante Mesa de Entradas de este CMJ a recaratular el presente legajo de mediación, conforme lo consignado en el oficio que antecede. II) Sin perjuicio de lo dispuesto en el punto anterior y previo a todo trámite, hágase saber a la parte requirente que deberá acompañar nuevo formulario de requerimiento, completo (con todas las partes integrantes del proceso) y con firma digital, a los fines del art. 10 de la ley 7844 y modificatorias. III) Previo al sorteo de Mediador/a adjunte la parte requirente poder con firma digital del letrado apoderado a través del Portal SAE. Notifíquese. IV) Cumplido, pase a sorteo de Mediador/a. ABS

Actuación firmada en fecha 07/08/2024

Certificado digital:
CN=CHMES Silvana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281474273

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.